



Comisión Municipal de Derechos Humanos de Bahía de Banderas, Nayarit.

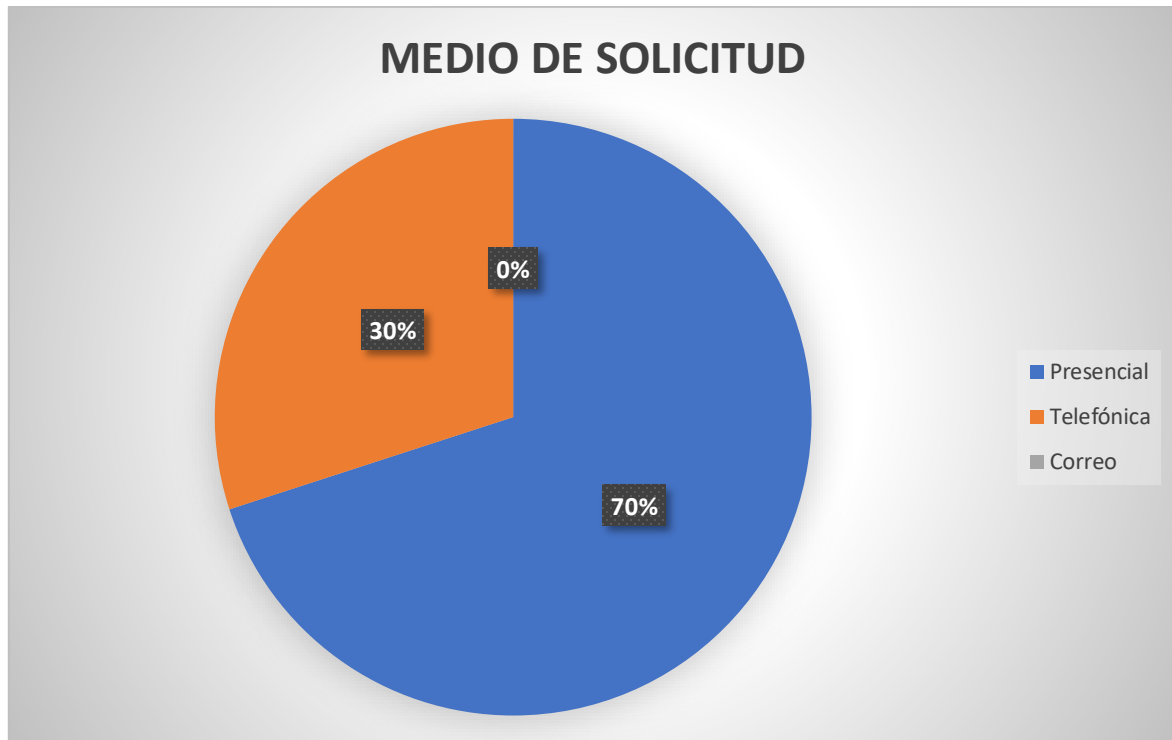
## ESTADÍSTICAS DE GESTORÍAS

### CUARTO TRIMESTRE 2020

La CMDH tiene el deber de atender las solicitudes de intervención y/o acompañamiento a la población municipal que así lo solicite, ya sea de manera presencial, vía telefónica o distintos medios reconocidos, a efecto de gestionar por nuestra cuenta o a través de otra institución pública o privada, la prestación de algún servicio o la obtención de algún apoyo.

Como resultado de esta actividad, se tiene que se recibieron un total de 10 Solicitudes de Gestorías en lo que corresponde al cuarto trimestre 2020, como se detalla a continuación;

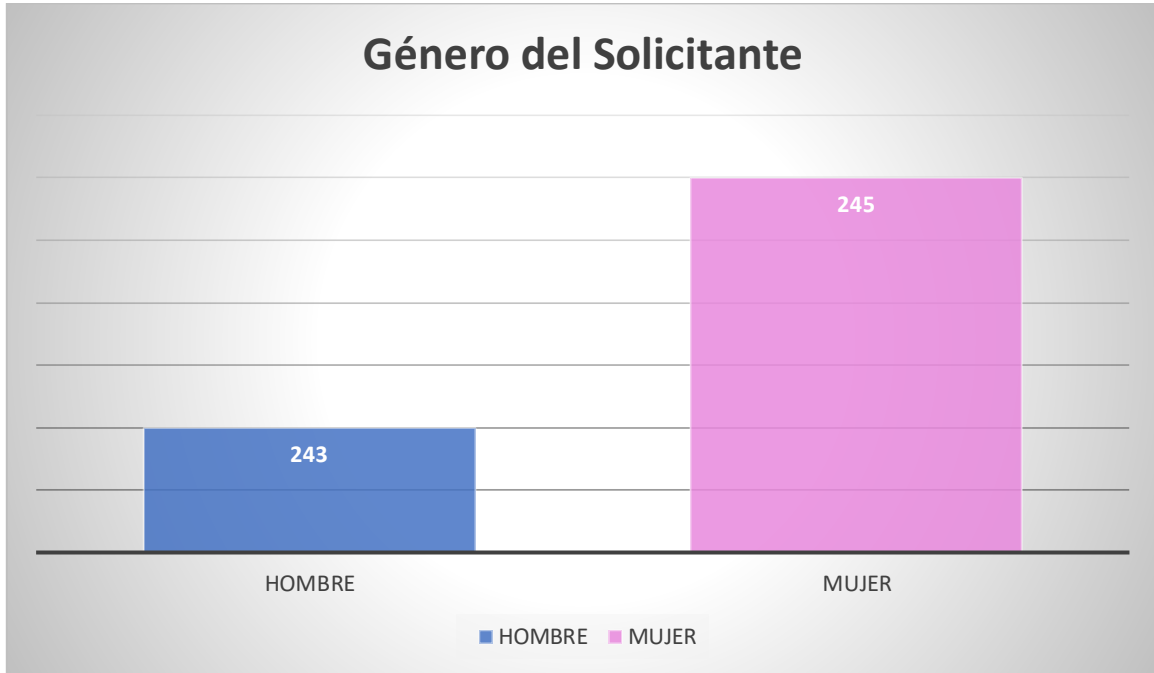
#### 1.- MEDIO DE SOLICITUD DE GESTIÓN



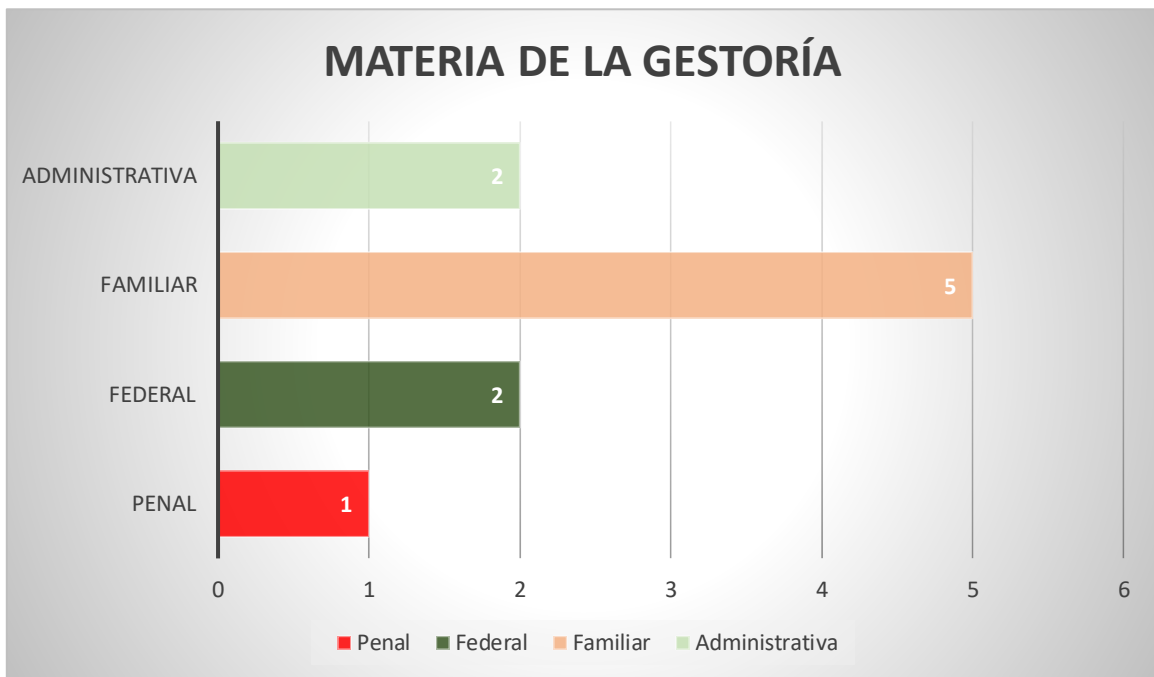


Comisión Municipal de Derechos Humanos de Bahía de Banderas, Nayarit.

## 2.- GÉNERO DEL SOLICITANTE BENEFICIADO CON LA GESTIÓN



## 3.- MATERIA DE LA GESTORÍA



CALLE MORELOS #30, COLONIA CENTRO, SAN JOSÉ DEL VALLE,  
MPIO. DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT; C.P. 63737  
TELEFONO: 329 29 5 26 70

**4.- DEPENDENCIA PÚBLICA O PRIVADA ANTE LA CUAL SE REALIZA LA GESTIÓN**

